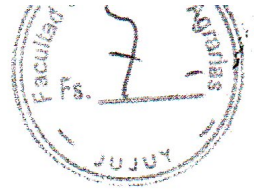




FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
ALBERDI 47
TEL. (0388) 4221556 – FAX (0388) 4221547
4600 – SAN SALVADOR DE JUJUY



RESOLUCION FCA N° 122/19

28 MAR 2019

SAN SALVADOR DE JUJUY,

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la Lic. Daniela Laura SARTONI (CUIL N° 27-18315541-0 - LP N° 3100), Ayudante de Primera de la Cátedra de Biología Celular, mediante la cual solicita autorización para la realización del Curso Teórico Titulado “El cerebro adolescente y las bases biológicas de la adicción, la motivación y el aprendizaje”, que se llevará a cabo, entre los días 02 al 04 de mayo del año en curso, en esta Unidad Académica, cuyos antecedentes obran en Expediente F-200-3141/2019.

Que el mismo estará a cargo de la Lic. Daniela Laura SARTONI y de la Dra. Ana Josefa MARTOS, Profesora Adjunta de la Cátedra Biología del Aprendizaje de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy, destinado a estudiantes, graduados de la Facultad, docentes, asistentes sociales, trabajadores sociales, educadores para la salud y público en general, con un cupo de SESENTA (60) asistentes, gratuito para OCHO (8) alumnos de esta Unidad Académica (con constancia de alumno regular), con un arancel de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00), para docentes de la Universidad Nacional de Jujuy, alumnos de otras instituciones educativas y público en general y tiene por objetivo presentar las bases neurobiológicas que subyacen el consumo de sustancias adictivas y su correlación con la adolescencia y dar a conocer los resultados obtenidos en la investigación titulada “La relación entre las habilidades sociales y el consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios” realizada en nuestra Universidad.

Que la Dra. Natalia María Elisa AVILA CARRERAS (CUIL N° 27-25798026-5 - LP N° 2826), a cargo de la Secretaria de Extensión y Difusión de esta Unidad Académica, solicita autorización para realizar el evento referido y emitir los certificados correspondientes.

Que no se producirán erogaciones imputables al presupuesto de esta Unidad Académica.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la realización del Curso Teórico Titulado “El cerebro adolescente y las bases biológicas de la adicción, la motivación y el aprendizaje”, que se llevará a cabo, entre los días 02 al 04 de mayo del año en curso, en esta Unidad Académica.



FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
ALBERDI 47
TEL. (0388) 4221556 – FAX (0388) 4221547
4600 – SAN SALVADOR DE JUJUY

RESOLUCION FCA N° 122 / 19

ARTICULO 2º: Establecer que el mismo estará a cargo de la Lic. Daniela Laura SARTONI y de la Dra. Ana Josefa MARTOS, Profesora Adjunta de la Cátedra Biología del Aprendizaje de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy, destinado a estudiantes, graduados de la Facultad, docentes, asistentes sociales, trabajadores sociales, educadores para la salud y público en general, con un cupo de SESENTA (60) asistentes, gratuito para OCHO (8) alumnos de esta Unidad Académica (con constancia de alumno regular), con un arancel de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00), para docentes de la Universidad Nacional de Jujuy, alumnos de otras instituciones educativas y público en general y tiene por objetivo presentar las bases neurobiológicas que subyacen el consumo de sustancias adictivas y su correlación con la adolescencia y dar a conocer los resultados obtenidos en la investigación titulada "La relación entre las habilidades sociales y el consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios" realizada en nuestra Universidad.

ARTICULO 3º: Autorizar a la Dra. Natalia María Elisa AVILA CARRERAS, a cargo de la Secretaria de Extensión y Difusión de esta Unidad Académica, a emitir los certificados correspondientes.

ARTÍCULO 4º: Regístrese. Comuníquese. Notifíquese. Cumplido, ARCHIVESE.-
Frr.

Mg. SUSANA E. ALVAREZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy

Ing. Agr. DANTE F. HORMIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy